



Designación supervisión Contratos Capacitadores MARZO

Desde Yehimy Juliana Santos Ortiz <yehimy.santos@esap.edu.co>

Fecha Jue 05/03/2026 10:10

Para Nelson Ricardo Riveros Pineros <nelsrive@esap.edu.co>

CC Javier Leonardo Gutierrez Navarro <javier.gutierrez@esap.edu.co>; Betty Paola Marin Rivas <betty.marin@esap.edu.co>; Carlos Orlando Urrea Baquero <carlos.urrea@esap.edu.co>

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo establecido en los siguientes contratos, le informo que ha sido designado(a) como supervisor(a) del los citados contratos por directriz de Ordenador del Gasto:

| Referencia del Contrato | Estado Contrato | Descripcion del Proceso | Fecha de | Fecha de | Fecha de | Proveedor Adjudicado | Valor del |
|--------------------------|-----------------|--|------------|-----------|------------|------------------------------|--------------|
| ESAP TCUN PS 031 DE 2026 | En ejecución | Prestar servicios profesionales como docente capacitador; para el diseño y el desarrollo de los eventos de capacitación programados por la Dirección Territorial Cundinamarca de la ESAP; en las temáticas de mecanismos de protección de derechos humanos; y demás disciplinas afines a su perfil profesion | 23/01/2026 | 5/03/2026 | 30/12/2026 | ALIX SHARLENE GOMEZ MORENO | \$ 6.240.000 |
| ESAP TCUN PS 033 DE 2026 | En ejecución | Prestar servicios profesionales como docente capacitador; para el diseño y el desarrollo de los eventos de capacitación programados por la Dirección Territorial Cundinamarca de la ESAP; en las temáticas de mecanismos de protección de derechos humanos y demás disciplinas afines a su perfil profesiona | 23/01/2026 | 5/03/2026 | 30/12/2026 | Elmers Freddy Velandia Pardo | \$ 7.680.000 |

Así mismo, se informa que la supervisión debe ser realizada conforme al MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP y las condiciones específicas establecidas en el contrato. Adicionalmente, debe tener en cuenta lo establecido en el Capítulo VII de la Ley 1474 de 2011 y lo dispuesto en el Manual de Contratación vigente de la ESAP.

Por otra parte, deberá cargar en la plataforma SECOP II, formulario 7 – Ejecución del contrato, todos los informes y documentos correspondientes que acrediten la correcta ejecución del contrato y realizar la aprobación de cuentas de cobro según el plan de pagos establecido en los estudios previos, en virtud del principio de publicidad, transparencia y acceso a la información pública. Al finalizar el plazo de ejecución, junto con el informe final y solicitud de pago, deberá tramitar la liquidación, terminación o cierre de expediente contractual, según corresponda.

Yehimy Juliana Santos Ortiz

5/3/26, 10:11

Elementos enviados: Yehimy Juliana Santos Ortiz - Outlook

Asesor Jurídico
Territorial Cundinamarca
yehimy.santos@esap.edu.co

Teléfono: 018000423713
Dirección: Calle 44 N° 53-37
www.esap.edu.co

